

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5190/AT) (PP. 1647/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambas de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: 18.009 Granada. Escudo del Carmen, 31

LINEA ELECTRICA

Sustitución de un tramo de línea aérea de M.T. denominada «Loja-Salar»
Término municipal afectado: Loja
Tipo: Aérea
Longitud en Km.: 1,338
Tensión de Servicio: 20 Kv.
Conductores: 3 Al-Ac de 116,2 mm²
Apoyos: Metálicos
Aisladores: Cadena de 3 elementos
Potencia a transportar: 9.272 Kw.
Procedencia de los materiales: Nacionales
Presupuesto: 4.956.069 ptas.
Finalidad: Mejorar la calidad del servicio
Referencia: 5190/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de septiembre de 1992.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5199/AT) (PP. 1714/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: 18.009 Granada. Escudo del Carmen, 31

LINEA ELECTRICA

Origen: L.A.M.T. Chauchina-Chimeneas
Final: Centro de Transformación
Término municipal afectada: Chauchina
Tipo: Subterránea
Longitud en Km.: 0,050
Tensión de Servicio: 15 Kv.
Conductores: Al 3(1x150) mm² aislamiento 12/20 Kv.
Potencia a transportar: 1.890 Kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: C/ Acera del Sal en Chauchina
Tipo: Interior
Potencia: 250 Kva.
Relación de transformación: 20 Kv. +5%/380-220 Voltios
Procedencia de los materiales: Nacionales
Presupuesto: 3.893.000 ptas.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona
Referencia: 5199/AT

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de octubre de 1992.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5197/AT) (PP. 1715/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: 18.009 Granada. Escudo del Carmen, 31

LINEA ELECTRICA

Origen: CC.TT. Plaza Tranvía y Artes y Oficios
Final: Centro de Transformación
Término municipal afectado: Motril
Tipo: Subterránea
Longitud en Km.: 0,170
Tensión de Servicio: 20 Kv.
Conductores: Al 3(1x150) mm² aislamiento 12/20 Kv.
Potencia a transportar: 630 Kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Plaza Cruz Verde en Motril
Tipo: Interior
Potencia: 630 Kva.
Relación de transformación: 20 Kv. +5%/380-220 Voltios
Procedencia de los materiales: Nacionales
Presupuesto: 6.229.000 ptas.
Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona
Referencia: 5197/AT

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de octubre de 1992.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5198/AT) (PP. 1716/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: 18.009 Granada. Escudo del Carmen, 31

LINEA ELECTRICA

Origen: CC.TT. Pajoritos y Bollesteros
 Final: Centro de Transformación (Entrada y salida)
 Término municipal afectado: Granada
 Tipo: Subterránea
 Longitud en Km.: 0,030
 Tensión de Servicio: 20 Kv.
 Conductores: Al 1x150 mm² aislamiento 12/20 Kv.
 Potencia a transportar: 1890 Kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: C/ Gabriel Miró de Granada
 Tipo: Interior
 Potencia: 400 Kva.
 Relación de transformación: 20 Kv. +5%/380-220 Voltios
 Procedencia de los materiales: Nacionales
 Presupuesto: 3.798.900 ptas.
 Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona
 Referencia: 5198/AT

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sito en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de octubre de 1992.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio, Rufino de la Rasa Rojas.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

EDICTO. (PP. 1465/92).

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada, hace saber:

Que el Pleno Municipal en sesión celebrada el pasado día 31 de julio de 1992 adoptó el acuerdo por el que se aprueba definitivamente el Estudio de Detalle de referencia, y cuya tenor literal es el que sigue:

«Se examina expediente núm. 3204/91 del Servicio de urbanismo y obras Públicas de fecha 20 de julio de 1992, en base a informe del Servicio, conformado por Secretaría General, de conformidad con lo establecido en los artículos 117.4 y 118.3.d) del Real Decreto Legislativo 1/92, de 26 de junio y, concordantes con el Reglamento de Planeamiento y 14.1º c) del Reglamento Orgánico Municipal, el Pleno por unanimidad y por tanto con el quorum de la mayoría absoluta legal, acuerda:

Primero: Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para agrupación funcional de parcelas núm. 9 y 10, concesión de aprovechamiento superior al normal y subsanación de error de catalogación de la parcela núm. 9 en Plaza Mariana Pinedo, de conformidad con lo que establecen los artículos 117.4 y 118.3.c) del Real Decreto Legislativo 1/92, de 26 de junio, y concordantes con el Reglamento de Planeamiento.

Segundo: Publicar el presente acuerdo en los Boletines Oficiales de la Provincia y Junta de Andalucía, dando traslado a la Comisión Provincial de Urbanismo, conforme al artículo 124 del Real Decreto legislativo 1/92, de 26 de junio y concordantes con el Reglamento de Planeamiento.

Por lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 1/92 de, se hace público para general conocimiento, pudiéndose interponer contra dicho acuerdo, ante este Excmo. Ayuntamiento, recurso de reposición en el plazo de un mes siguiente a la publicación de este Edicto en los Boletines Oficiales de la Provincia y Junta de Andalucía, y contra su denegación expresa o tácita recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos prevenidos en el artículo 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante se podrá utilizar cualquier otro medio de impugnación que se considere conveniente.

Granada, 3 de septiembre de 1992.- El Alcalde, p.d.

AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 1752/92).

El Pleno de esta Corporación, en su sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 1992, prestó aprobación inicial al Plan Parcial de las fincas «Elena y otras», sitos en este término municipal, promovido por Rudolf Karl Staab, en representación de la entidad «La Bobadilla Golf, S.A.».

Lo que se somete a información pública por término de un mes, a los efectos oportunos.

Loja, 9 de octubre de 1992.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 1756/92).

El Pleno de esta Corporación, en su sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 1992, prestó aprobación inicial al Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes de edificio sito en Avda. de Los Angeles, C/ Los Mercedes y C/ Pline de esta Ciudad, promovido por don Enrique Villafronca Porras, en representación de la entidad «Promociones Loja, S.A.».

Lo que se somete a información pública por término de quince días, a los efectos oportunos.

Loja, 9 de octubre de 1992.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 1767/92).

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el 29 de Septiembre de 1.992, acordó declarar la urgente ocupación a los efectos de expropiación forzosa, de los bienes y derechos afectados por la ejecución del Sistema General Chapín, de conformidad con las previsiones contenidas en el Plan General de Ordenación Urbana de Jerez de la Frontera.

Por tal motivo, he resuelto convocar el día 20 de Noviembre de 1.992 a los afectados por el expediente expropiatorio para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación que preceptúa el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1.954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de Abril de 1.957.

El citado acto se celebrará en la Secretaría de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Plaza del Arenal, 17 - Edif. Los Arcos), sin perjuicio de trasladarse posteriormente a los terrenos, y al cual deberán concurrir el propietario y titulares de derechos sobre los bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones legalmente establecidas y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

La relación de fincas, derechos y horas en que tendrá lugar el levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación, es la siguiente:

Finca en Paso del Lárcale

* Superficie de la finca: 30.008,56 m²

* Superficie a expropiar: 352,41 m²

Datos registrales: Finca nº 3.776, Tomo 1.028, Folio 11.

Propietario: D. Francisco Rodríguez Puerta.

Hora Acta Previa: 9,30 h.

Finca en Paso del Lárcale

* Superficie de la finca: 18.981 m²

* Superficie a expropiar: 889,60 m²

Datos registrales: Finca nº 382, Tomo 761.

Propietarios: Propiedad 3/4 partes indivisas de D. José Manuel, D^a Dolores y D^a Margarita Regife Vega y la cuarta parte indivisa restante el usufructo a favor de D^a M^a Carmen Gómez López de la Banda y la nuda propiedad por cuartas partes indivisas a favor de D^a María Ester, D. Jaime, D^a María del Carmen y D^a María Victoria Regife Gómez.

Hora Acta Previa: 10,00 h.

Finca en Paso del Lárcale

* Superficie de la finca: 22.036 m²

* Superficie a expropiar: 1.919,42 m²